



Facultad de Ciencias  
**Astronómicas  
y Geofísicas**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Expte. N° 1100-2060/22.

La Plata, 28 de abril de 2023

**VISTO** la renuncia de la Dra. Yael Judith Aidelman a partir del 1 de diciembre de 2022,

el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional", y

**CONSIDERANDO** que el Lic. Bruno de Bórtoli, obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;  
En su sesión del 28 de abril de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

**Artículo 2°:** **DESIGNAR** al Lic. Bruno de Bórtoli (DNI: 36.952.378), en el cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional", según lo establecido en el Estatuto de la UNLP y en el convenio colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado.

**Artículo 3°** Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

**Artículo 4°:** Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra. Cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 58/23**

Firmado digitalmente por: MEZA  
Amalia Margarita  
Decana de la  
Facultad de Cs. Astronómicas y  
Geofísica  
Fecha y hora: 28.04.2023 13:25:48

Firmado digitalmente por: CHALAR  
ElfriedeFecha y hora: 28.04.2023 13:15:57  
Secretaria de Asuntos Académicos FCAG -  
UNLP

MFC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS  
Y GEOFÍSICAS

ACTA

-----En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata, siendo las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2023, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional".-----

-----Se encuentran presentes el Dr. Gustavo L. Baume, el Dr. Eduardo Fernández Lajús, el Dr. Roberto C. Gamon, la Dra. Claudia Scóccola y la Srta. María de los Milagros Vera.-----

-----De acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento 3, Art.23, donde se especifica que, en el caso de cargos con dedicación simple, los elementos de juicio que serán considerados deberán seguir el siguiente orden de prioridad: 1ro) Antecedentes Docentes y Prueba de Oposición, 2do) Formación Académica, 3ro) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales, y 4to) Antecedentes de gestión. Adicionalmente, el peso para los Antecedentes Docentes y Prueba de Oposición, deberá ser superior a la tercera parte del total de los antecedentes. Esta Comisión ha decidido asignar sobre el total de los antecedentes los siguientes pesos: 39% a los Antecedentes Docentes y Prueba de Oposición; 35% a la Formación Académica; 24% a los Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales; y finalmente 2% a los Antecedentes de gestión.-----

-----En base a lo establecido en la citada reglamentación, esta Comisión ha elaborado el Orden de Mérito que la misma aconseja en base a: 1) las Pruebas de Oposición efectuadas el día 17 de marzo de 2023 a partir de las 9:30 horas en el Aula de Electrónica de la FCAG; y 2) los antecedentes presentados por los cinco (5) inscriptos que constan en el Expte. N°1100-2060/22.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS  
Y GEOFÍSICAS

-----Se excluye al postulante Matías Agustín Ruiz Díaz del Orden de Mérito para este concurso por no presentarse a la Prueba de Oposición.-----


-----A continuación se especifican los elementos tenidos en cuenta por la presente Comisión respecto a las correspondientes Pruebas de Oposición. En líneas generales, todas ellas fueron consideradas Aceptables. Todos los postulantes que se presentaron a la Prueba de Oposición hicieron uso adecuado del tiempo. En particular, se destacan los siguientes aspectos de las respectivas Pruebas de Oposición:-----

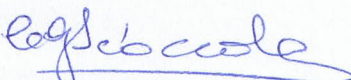
- Lic. Jonathan Moreno: La exposición fue desordenada y poco clara.-----
- Lic. Bruno De Bórtoli: Su exposición fue excelente y destacable.-----
- Lic. Cinthya Rodriguez: Realizó una clase clara y concisa. Hizo un buen uso del pizarrón, utilizando un lenguaje preciso.-----
- Lic. Rebeca Higa: El uso del pizarrón fue bueno. El lenguaje empleado fue algo informal. Contextualizó apropiadamente el ejercicio.-----

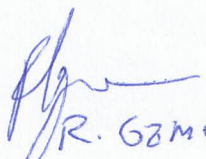
-----Por todo lo dicho esta Comisión propone el siguiente Orden de Mérito:-----


- 1) Bruno De Bórtoli
- 2) Cinthya Rodriguez
- 3) Rebeca E. Higa
- 4) Jonathan A. Moreno

  
E. Fernández  
Lajús

  
Milagros Vera

  
CLAUDIA SCÓCCOLA

  
R. Gamen.

  
G.L. Bourne